ACTA NÚM. 3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Jorge Ruiz Soler, Técnico del Departamento de Mantenimiento y Servicios Portuarios.

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 19 de febrero de 2024 a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de continuar la tramitación del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato de servicios "DIRECCIÓN AMBIENTAL DEL MUELLE COMERCIAL DE GARRUCHA (GAP 23401)", expediente CONTR 2023 1054617.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se refieren las actuaciones realizadas desde la sesión anterior de apertura de sobres n.º 3 de las ofertas , en la que se comprobó la superación del umbral de anormalidad por la proposición económica de la entidad AIMA Ingeniería, S.L.P., a la que se acordó requerir justificación .

Ha sido presentada en plazo, el 1 de febrero, la justificación, que se ha trasladado al departamento proponente para su valoración, habiéndose emitido informe el 14 de febrero, al que se da lectura, que argumenta y concluye que la oferta no ha sido suficientemente justificada.

Se considera motivado el informe y se aprueba el mismo, lo que constituye motivo de exclusión de la empresa Aima Ingeniería, S.L.P, y seguidamente se realiza la asignación de las puntuaciones previstas en el pliego al resto de empresas participantes, con el resultado que se incluye en el anexo al presente acta, siendo la empresa primera clasificada Alventia Tecnología y Consultoría, S.L.

En consecuencia, y de conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La exclusión de la entidad AIMA INGENIERÍA, S.L.P. por insuficiencia de la justificación de su oferta.

Segundo: La aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO a favor de la entidad ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSULTORÍA, S.L. por un importe máximo, IVA excluido, de 20.145,48 euros, siendo el importe del IVA de 4.230,55 euros, con aplicación del precio unitario por informe mensual de 1.678,79 euros IVA excluido .

Es copia auténtica de documento electrónico

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosario Ramírez López

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR | ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS
ROSARIO RAMIREZ LOPEZ
21/02/2024
PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN | Pk2jmMB33Y4UMQZBU3HG43EMLDBBEC
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

ANEXO - PUNTUACIONES

DIRECCIÓN AMBIENTAL DEL MUELLE COMERCIAL DE GARRUCHA (GAP 23401). EXPEDIENTE CONTR 2023 1054617

		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
EMPRESA	**IMPORTE**	**Puntos 70 Puntos**	**VISITAS ADICIONALES 18 Puntos 3 por visita Número 0 a 6**		**ESTUDIO ACÚSTICO 12 Puntos SI/NO**		**TOTAL 100 Puntos**
ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSULTORÍA, SL	20.145,48 €	**70,00**	6	**18**	si	**12**	**100,00**
ASESORAMIENTO, PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES, SL	21.000,00 €	**58,49**	6	**18**	si	**12**	**88,49**
IDIC CONSULTING IBERGROUP, SL	23.796,00 €	**20,81**	4	**12**	si	**12**	**44,81**